



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 184-2023-D-FIIS

Callao, 04 de Diciembre del 2023

Visto, el OFICIO N° 395-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe del Mg. MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO - Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA" presentada por el bachiller RIVAS MORI ERICK JIMMY para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra CONFORME.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, resuelve : "1° APROBAR, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de conformidad con las consideraciones expuestas, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución; 2. DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones emitidas por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el Reglamento aprobado mediante el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con el Artículo 23° el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el que establece que: "El jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional.

De conformidad con la Resolución Decanal No 080-2023-D-FIIS de fecha 14 de marzo de 2023, se resuelve: "1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA" presentado por el bachiller: RIVAS MORI ERICK JIMMY; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ - Presidente; Mg. HECTOR GAVINO SALAZAR ROBLES - Secretario; Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES - Vocal; Mg. ROMEL DARIO BAZAN ROBLES- Suplente; 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Evaluador del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: "El jurado Evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...(sic).

Que, según el OFICIO N° 395-UIFIIS-2023, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU; donde se indica que "La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres".

Que, el OFICIO N° 395-UIFIIS-2023 del Señor Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde adjunta el informe del Mg. MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO - Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulada "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PAG. 002

RESOL.N°184-2023-D-FIIS

PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA" presentada por el bachiller RIVAS MORI ERICK JIMMY para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra CONFORME

De conformidad con la Resolución Decanal N°156-2023-D-FIIS de fecha 21 de septiembre de 2023, se resuelve aprobar: "1. DESIGNAR, al Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA", presentado por el bachiller: RIVAS MORI ERICK JIMMY; para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Presidente: Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo, Secretario: Mg. BAZAN ROBLES Romel Darío, Vocal: Ing. CASTILLO PAREDES Omar Túpac Amaru, Suplente: Mg. SALAZAR ROBLES Héctor Gavino.; 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, modificado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, Expedito para Sustentación de la Tesis, titulado: titulada "DISEÑO DE UNA PLANTA PARA EL BENEFICIADO DE LA VAINILLA POMPONA GRANDIFLORA A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL ALTO MAYO EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CIUDAD DE MOYOBAMBA", presentado por el Bachiller: RIVAS MORI ERICK JIMMY de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la MODALIDAD DE TESIS.

2°. **ASIMISMO**, se comunica que la SUSTENTACIÓN PRESENCIAL, se realizará el día Miércoles 06 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas am, en el Auditorio de la FIIS, con la siguiente composición.

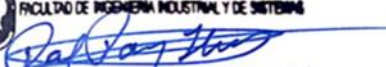
JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Mg. MARILUZ JIMENEZ Ivo Wilfredo	Presidente
Mg. BAZAN ROBLES Romel Darío	Secretario
Ing. CASTILLOS PAREDES Omar Túpac Amar	Vocal
Mg. SALAZAR ROBLES Héctor Gavino	Suplente

3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Karol
CC.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO